

LEXADVI S. A.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LEXADVI S.A.

En la ciudad de Guayaquil a los 12 días del mes de abril del 2019, a las dieciséis horas y treinta minutos, en la Oficina Administrativa de la Compañía situada en Vélez 616 entre García Avilés y Rumichca Piso 7 del edificio Illingworth, de esta ciudad de Guayaquil, se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía **LEXADVI S.A.**, a saber **VELAZQUEZ FERRETTI CRISTINA DE LAS MERCEDES**, propietaria de cuatrocientas acciones; y, **CALIXTO VALLEJO RIGAIL** propietario de cuatrocientas acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada uno y se encuentran pagadas en su totalidad.

Preside la Junta Cristina Velázquez Ferretti y actúa como Secretario de la Junta el Dr. Mario Fabrizio Velázquez Saltos. Se elabora la lista de asistentes y comprobado que se encuentran presentes todos los accionistas que representan el total del capital suscrito y pagado de la compañía que es de US\$800,00. Los accionistas, en uso de la facultad que les concede el Artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y de la misma manera, por unanimidad, resuelven que esta tenga por objeto tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento del Informe del Gerente General acerca de la situación económica y legal de la Compañía al 31 de diciembre del 2018;
2. Conocimiento del informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2018;
3. Conocimiento del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2018.
4. Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario para el ejercicio fiscal del 2019.

PRIMERO.- Conocimiento del informe del Gerente General acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre del 2018.

El Presidente de la Junta da lectura al informe del Gerente General de la Compañía en el que detalla, las labores realizadas dentro de las diferentes áreas administrativas que conforman la compañía, Informe del Gerente General que ha sido puesto a conocimiento de los accionistas con quince días de anticipación a la celebración de la presente Junta y que se encuentra adjunto al presente Acta. Luego las deliberaciones pertinentes, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe del Gerente General de la Compañía, así como deciden también aprobar y ratificar todas las gestiones realizadas durante el ejercicio económico del 2018.

SEGUNDO.- Conocimiento del informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2018.

El secretario de la Junta da lectura al informe del Comisario de la compañía, Informe que también ha sido puesto a conocimiento de los accionistas de la compañía, con quince días de anticipación y que se encuentra adjunto a la presente Acta. Luego de las liberaciones, los accionistas deciden por

unanimidad aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2018.

TERCERO.- Conocimiento del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2018.

El presidente de la Junta dispone que por Secretaría se de lectura al Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral de la compañía; hecho lo cual, el Presidente de la Junta propone que, como el mismo ya ha sido puesto previamente a consideración de los accionistas con quince días de anticipación a la realización de la presente Junta, en caso de no haber objeciones, aprueban los Estados Financieros de la compañía que se adjunta a la presente Acta. En este estado, la junta manifiesta por unanimidad que aprueban los Estados Financieros de la compañía en su totalidad.

La Junta resuelve igualmente por unanimidad aprobar la distribución de utilidades, acordando que al igual que el año anterior, el monto de las mismas sean mantenidos en la cuenta utilidades por distribuir, a disposición de los accionistas.

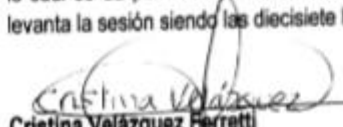
En este periodo económico, la compañía adquirió un vehículo por el valor de \$26.011,75, el cual consta de las siguientes características: marca SUZUKI; modelo GRAND VITARA NEX SPORT AC 2.4; cilindraje 2.400 CC; capacidad 5; tonelaje 0.75; combustible Gasolina; tipo JEEP; color Plateado; RAMV/CPN B7740111042; chasis 8LDCB0376K0391553; motor J24B1334319 y placa GCA-6797, Registrado en el SRI. Mismo que lo hizo con la facilidad que dio la compañía EVARSA S. A., propiedad de uno de los accionistas. De este valor se le canceló a la mencionada compañía US\$15,500.00 que facilitó la compañía CUADRACORP S. A., quedando pendiente la diferencia, esto es US\$10,511.00. La Gerencia propone a los señores Accionistas, que en Asamblea se determine el pago del préstamo dentro de otro periodo fiscal

De igual manera solicito se establezca el valor del bono de eficiencia para el próximo ejercicio económico, que deberá percibir la parte Administrativa en la cantidad de hasta US\$2,000.00, mismo que guardará la discrecionalidad de otorgarse por parte de la Gerencia General.

CUARTO.- Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario para el ejercicio fiscal del 2019.

El presidente de la Junta pone a consideración que se debe proceder a nombrar un Comisario para el ejercicio económico del 2019. Luego de las correspondientes deliberaciones, se decide por unanimidad nombrar la CPA Jennifer Gaete M.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que, una vez reinstalada la Junta, es leída y aprobada por unanimidad, con lo cual se da por terminada la sesión. Para constancia de todo lo cual, firman los asistentes y se levanta la sesión siendo las diecisiete horas treinta.


Cristina Velázquez Ferretti
Presidente de la Junta - Accionista


Dr. Mario Fabrice Velázquez Saltos
Secretario de la Junta - Gerente